Ayuntamiento Ponferrada
Cultura

teatro municipal Bergidum

Servicio de artes escénicas del Ayuntamiento de Ponferrada. Teatro Bergidum

ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

Febrero 2026

Este documento está dirigido a los sectores de la producción y distribución en el ámbito de las artes escénicas y musicales.

En él se ofrece una breve guía orientativa del trabajo que desarrolla el Servicio de artes escénicas del Ayuntamiento de Ponferrada a través del Teatro Bergidum.

Antes de enviarnos su propuesta o de ponerse en contacto con nosotros, le rogamos que se tome la molestia de leerlo.

Gracias

Desde el Servicio de Artes Escénicas de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Ponferrada se gestiona la programación de artes escénicas y musicales de los siguientes espacios:

• **Teatro Municipal Bergidum**, con un aforo máximo de 621 localidades

• **Sala Río Selmo**, para propuestas de pequeño formato, con 210 localidades.

El Servicio realiza también la gestión y producción de otras actividades escénicas o musicales, especialmente:

• **Caminos de música.** Festival dedicado a las músicas de raíz que se celebra en julio, con conciertos principalmente en el Castillo Viejo de Ponferrada.

Corteza de encina. Festival dedicado a la música de cámara de formaciones en todo o en parte integradas por instrumentistas del territorio, nacidos o residentes en la comarca de El Bierzo. Se celebra a lo largo de los meses de julio y agosto en la Bodega el Castillo de los Templarios.

• **Km.251 Ponferrada es Jazz**. Festival dedicado al jazz. Se celebra la última semana de agosto con actividades en la calle, en espacios singulares y en el Castillo Viejo de Ponferrada. Cuenta con el asesoramiento artístico del guitarrista y compositor Gío Yáñez.

• **Festival de Música Contemporánea Cristóbal Halffter**. Festival dedicado a la música y los músicos de los siglos XX y XXI, con conciertos en el Auditorio María Manuela Caro del Conservatorio de Ponferrada y actividades en otros espacios. Se realiza en octubre. Cuenta con el asesoramiento artístico del violinista Daniel Bombín.

• **Sin red.** Ciclo dedicado al circo contemporáneo. Tiene una versión en calle, que se celebra a principios de septiembre y que se organiza desde el Área de Fiestas y una de sala, en octubre, que se lleva a cabo en el Bergidum y, puntualmente, en la Sala Río Selmo para propuestas singulares. Cuenta con el asesoramiento artístico del grupo circense Maintomano.

Objetivos básicos el Servicio

El Servicio se plantea como misión la de ofrecer una programación estable de artes escénicas y musicales, bajo la premisa de la **calidad y la profesionalidad**, que garantice una oferta plural y diversa en géneros, lenguajes, tendencias y estilos artísticos.

En su programa incluye actividades complementarias (charlas, encuentros con el público, debates, visitas a los espacios, proyección de películas o documentales, etc.) que contribuyan a un mejor conocimiento del sector por parte del público.

Concibe su labor como un **servicio cultural público**, dirigido a toda la ciudadanía del municipio de Ponferrada y de la comarca del Bierzo, aunque su acción busca también la proyección exterior de la ciudad y su vinculación con el mapa escénico del país.

Tiene intención de convertir su actividad en una referencia en materia de exhibición y generación de interés por las artes escénicas a escala local y comarcal, además de tener presencia en los centros de debate de las artes escénicas a escala nacional.

Establece como **obligación programática la atención a la creación escénica y musical profesional surgida en el entorno territorial**, impulsando la mejora y profesionalización de las iniciativas, así como la colaboración con el tejido asociativo del municipio. En este sentido, el Servicio presta especial atención a aquellas iniciativas generadas por artistas profesionales de la comarca que desarrollan su trabajo más allá de las fronteras locales.

Se acogen también actividades artísticas acordadas mediante convenio con el Área de Cultura del Ayuntamiento (Festival de Guitarra Ciudad de Ponferrada; Festival de Habaneras; conciertos con la Banda de Música, orquestas sinfónicas, etc.) o generadas en colaboración con entidades como el Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de León (Muestra de Teatro Universitario, temporada de conciertos de Juventudes Musicales...)

El Teatro Bergidum es socio de la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública y forma parte de la Red de Teatros de Castilla y León.

Tanto el Bergidum como la Sala Río Selmo están integrados en el Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (Sicted)

La programación

La programación del Teatro Bergidum abarca temporadas estables de septiembre a junio, ofreciendo una programación de artes escénicas y musicales tanto para público adulto como infantil o familiar.

El mes de junio, la actividad se concentra en la exhibición de las propuestas generadas desde las escuelas de enseñanzas artísticas no regladas del municipio.

En mayo, la programación principal gira en torno a la campaña escolar organizada bajo el nombre *La escuela va al teatro*.

Durante los meses de julio y agosto la sala no tiene actividad, aunque desde el Servicio se gestionan los festivales de verano Caminos de música, Corteza de encina y Km.251 Ponferrada es Jazz.

A lo largo de la temporada se mantiene un ambicioso programa de teatro, danza y circo con actividad todas las semanas, combinando la oferta dirigida al gran público con otra de lenguajes más arriesgados.

La media de la oferta de artes escénicas profesionales en los tres años comprendidos en el periodo 2023/2025 ha sido de 65 funciones/año, incluyendo teatro para adultos, infantil, circo, lírica y danza, a cargo de alrededor de medio centenar de compañías.

La **programación musical** del Bergidum se centra en conciertos de música clásica organizados a través de Juventudes Musicales o de formaciones locales, y en géneros más cercanos a la música de raíz, de autor o el jazz.

Salvo casos muy puntuales, no se programan otro tipos de conciertos del ámbito del pop, rock o música melódica

La media anual de la oferta en el periodo 2023/2025 ha sido de alrededor de 45 conciertos/año profesionales.

Buena parte de la programación se estructura en **ciclos estables** concretos, tales como:

- **Programa de abono.** Se organiza semestralmente en dos ciclos temporales: Otoño (septiembre a diciembre) e Invierno (enero a abril). La oferta se plantea como un contenedor de las propuestas escénicas dirigidas al gran público, preferentemente teatrales, aunque puntualmente se incluyen actividades dancísticas y circenses. No se excluye la presencia en este programa de propuestas de cierto riesgo artístico, aunque siempre sobre la premisa de la calidad.
- **Escena local / Música de aquí.** Da cabida a la producción escénica y musical generada en el entorno territorial.

- **Encina.** Coincidiendo con las fiestas patronales, a principios de septiembre el Bergidum acoge como único momento del año espectáculos de monólogos cómicos y ofrece alguna propuesta de calle (danza, circo, danza vertical…) como acto inaugural de la temporada.

- **AEI (Artes Escénicas para la Infancia)** en Navidad. Ciclo dedicado a la programación de artes escénicas para toda la familia.

- **La Escuela va al Teatro.** Bajo este nombre se recogen las representaciones dirigidas a público infantil o juvenil realizadas en campaña escolar, organizadas en coordinación con los centros escolares del municipio de Ponferrada. Se desarrolla en el mes de mayo. Como norma general, se ofrece un título y entre 4 y 10 funciones para cada uno de los ciclos de enseñanza (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato), seleccionado entre la oferta profesional en función de criterios de calidad e idoneidad. Pueden incluirse ocasionalmente propuestas de danza, musicales o líricas. Las condiciones de exhibición se ciñen en la medida de lo posible al protocolo de exhibición del teatro para niños elaborado por la Asociación Teveo y al que se sumó en su día el Bergidum. Esta programación se diseña, programa y gestiona desde el servicio del Teatro y en ningún caso se usa el sistema de alquiler de espacio a terceros para el desarrollo de campañas escolares.

Funcionamiento

La propuesta de programación es elaborada por temporadas (de septiembre a junio) desde la dirección del teatro y es aprobada periódicamente por los organismos competentes municipales.

La tarea de programación se realiza a partir de un plan de trabajo anual, de su correspondiente consignación presupuestaria y en coordinación con la concejalía correspondiente.

La programación se elabora mediante un proceso continuo de recopilación de propuestas que acaba definiendo, en periódicas selecciones, la actividad y su calendarización.

La información sobre propuestas artísticas puede enviarse a teatro@ponferrada.org. La gran cantidad de propuestas recibidas, la mayor parte de un indudable interés creativo, nos impide mantener un contacto más personalizado e intenso con las compañías y distribuidoras, pero se garantiza que todas ellas serán revisadas y analizadas con el máximo rigor con que nos sea posible.

En caso de ser de interés para la programación, el Teatro se pondrá en contacto con la compañía. El Teatro no está obligado a ofrecer una respuesta a propuestas no solicitadas.

Los principales mecanismos de conocimiento de propuestas son:

- Información aportada por artistas, compañías, productoras y distribuidoras.
- Visionado directo (ferias, festivales, estrenos...)
- Comunicación interprofesional
- Circuitos y redes [Red Española de Teatros (cuadernos de recomendados), Red de Teatros de Castilla y León...]
- Medios de comunicación, plataformas o publicaciones especializadas…

Los **criterios** fundamentales **de selección** son los siguientes:

- Calidad artística de las propuestas, acercamiento riguroso a temas transversales del debate social y acomodo en la estructura temporal y en los intereses de programación del teatro.

La calidad artística de las propuestas vienen refrendadas, entre otros factores, por una trayectoria del equipo o de la compañía, un destacado aparato crítico y/o una recomendación de alguna de las estructuras consolidadas existentes en el campo de las artes escénicas nacionales.

Se entiende por acomodo en la estructura temporal y cíclica la oportunidad por calendario de acoger la propuesta en la estructura de programación del teatro.

- Adaptación al presupuesto disponible, a las posibilidades del calendario de exhibición y a las condiciones técnicas del espacio.

- Atención a las propuestas artísticas locales y regionales, o con destacada participación de artistas de la zona, sin descuidar los aspectos de calidad.

- Posibilidades de coordinación con otros espacios escénicos de la comunidad o geográficamente cercanos.

- Disposición de las productoras en materia de negociación económica, de comunicación y de promoción.

No existe una fecha concreta de presentación de ofertas aunque los calendarios se cierran con una antelación mínima de seis meses y en los plazos que se marquen en aquellos programas a los que está vinculado el Teatro (Red de Teatros de Castilla y León, Platea, Circo a escena…).

El teatro hace programación abierta al público entre martes y sábado. Salvo excepciones puntuales, no tiene actividad abierta al público domingos, festivos ni lunes.

Salvo en el caso de las propuestas procedentes del ámbito municipal, **el Teatro Bergidum programa exclusivamente funciones de carácter profesional**.

El espacio del Teatro Bergidum **puede alquilarse para actividades no escénicas** (congresos, encuentros, etc.) según lo marcado en su Reglamento, que se puede consultar en https://www.ponferrada.org/es/informacion-municipal/normativa-municipal-1/reglamento-teatro-municipal-bergidum. El precio y las condiciones para los alquileres están establecidos en la ordenanza de precios vigente.

No obstante, la actividad artística es organizada desde el propio teatro y **sus instalaciones no están disponibles para ofrecer propuestas artísticas en régimen de alquiler**, salvo las que se puedan pactar con las escuelas de enseñanzas artísticas no regladas del municipio.

La programación artística de la Sala Río Selmo se organiza de forma idéntica para propuestas de pequeño formato. Esta sala está abierta al uso cultural y social del tejido asociativo del municipio.

Las condiciones y calendario en este sentido pueden consultarse en teatro@ponferrada.org.

Condiciones de contratación

El Bergidum trabaja con las compañías y productoras mediante acuerdos con diferentes opciones: caché, taquilla o fórmulas mixtas.

Participa habitualmente en programas como Platea o Circo a escena y es miembro de la Red de Teatros de Castilla y León.

En cualquiera de los casos:

- El precio de venta de las localidades debe ajustarse a la ordenanza de precios del Teatro Bergidum, aprobada por el pleno de la Corporación Municipal.
- Es optativa la posibilidad de establecer un descuento, según lo estipulado en la ordenanza, a parados, jóvenes y pensionistas.
- No cabe la posibilidad de establecer precios diferentes para la venta anticipada y para el día del evento.
- Las localidades se venden mediante el sistema de ticketing habilitado al efecto por el Teatro Bergidum, tanto en taquilla como online. No está permitida la venta por otros canales diferentes.
- El Teatro y la productora negociarán la responsabilidad de cada parte en materia de disponibilidad de recursos técnicos y humanos.
- Todas las condiciones de cualquier evento deben ser fijadas por contrato firmado entre la productora y el Ayuntamiento de Ponferrada.
- El Teatro Bergidum dispone de su propio plan de comunicación, que pone a disposición de las compañías.
- En el link http://teatro.ponferrada.org/informacion-a-companias puede consultar la dotación técnica del espacio y encontrar información útil para las compañías.

Consulte cualquier duda o envíe sus propuestas a teatro@ponferrada.org

Gracias